



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY



Nº 102-2022-DIRESA-L-HCH-SBS-DE.

Resolución Directoral

Chancay, 04 de Marzo de 2022.

VISTO:

El Memorandum N° 062 UE N° 405 – HCH.SBS.U.EPIDE/2022, remitido por el Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital de Chancay y SBS “Dr. Hidalgo Atoche López”, de fecha 04 de marzo del 2022 donde se solicita la emisión del Acto Resolutivo que actualice el **Plan Anual de la Vigilancia de Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud correspondiente al año 2022, del Hospital de Chancay y SBS “Dr. Hidalgo Atoche López,**

CONSIDERANDO:

Que, Mediante Resolución Ministerial N°179-2005/MINSA, se aprueba la Norma Técnica de Salud - NT N°026-MINSA/OGE-V.01 de Vigilancia Epidemiológica de Infecciones Intrahospitalarias;

Que, la Resolución Ministerial No 523-2007/MINSA, aprueba la “Guía Técnica para la evaluación interna de la vigilancia, prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias, con el objeto de establecer criterios, metodología, procedimientos y los instrumentos necesarios para la autoevaluación o evaluación interna de las infecciones intrahospitalarias;

Que, la Resolución Ministerial N°168-2015/MINSA, aprobó el Documento Técnico Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud cuya finalidad es Contribuir a la disminución de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS), en los establecimientos de salud, a través del cumplimiento de directrices en vigilancia, prevención y control de estos eventos;

Que, mediante Resolución Ministerial N°850-2016/MINSA del 28 de octubre de 2016, se aprobó las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", cuyo objetivo general es establecer las disposiciones relacionadas con los procesos de formulación, aprobación, modificación y difusión de los Documentos Normativos que expide el Ministerio de Salud;

Que, con el propósito de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnico administrativos para alcanzar los objetivos y metas en el Hospital de Chancay y SBS “Dr. Hidalgo Atoche Lopez”, resulta pertinente aprobar el Plan de Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud del Hospital de Chancay para el año 2022;



Que, la Resolución Ministerial No 179-2015, aprobó la NTS No 026-MINSA/OGE-V.01, Norma Técnica de Vigilancia epidemiológica de las infecciones intrahospitalarias, definiendo que la vigilancia debería ser activa, selectiva y focalizada teniendo en cuenta factores de riesgo;

Con la Visación de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental y de la Unidad de Asesoría Jurídica del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López";

Con las facultades conferidas en los Artículos 7° y 8° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital de Chancay y SBS, aprobado por la Ordenanza Regional N°008-2014 CR-RL, y Resolución Directoral N° 067-2022-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACTUALIZAR el "PLAN ANUAL DE VIGILANCIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE LA SALUD" para el año 2022, de la Unidad Ejecutora No 405 Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López". Que en anexo se adjunta y forma parte de la presente Resolución



ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, proceda a la difusión, implementación, supervisión, seguimiento y cumplimiento del presente Plan aprobado con el artículo primero de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la publicidad de la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia de la Pagina Web del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López".

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López"
Dr. CARELOS ALBERTO PAU DULANTO
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
DMP 22222

DISTRIBUCION

- () DIRESA
- () DIRECCIÓN EJECUTIVA
- (....) ASESORIA JURIDICA
- (....) UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
- (....) INTERESADOS
- (....) OFICINA DE COMUNICACIONES
- (....) ARCHIVO